



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL
MEDIO AMBIENTE
Dirección A - Asuntos Jurídicos y Protección Civil
ENV.A.1 - Aplicación, Coordinación de Infracciones y Asuntos Jurídicos
El Jefe de Unidad

Bruselas, 09-02-2010
ENV.A.1/JMS/na/ ARES(2010) 67741

Ecologistas en acción – CODA
Sr. D. Mariano González Tejada
C/Marqués de Leganés, 12
E-28004 MADRID

Asunto: Expediente de infracción nº 2008/4990.

~~Estimado Sr. González Tejada:~~

Por la presente le informo que la Comisión europea, en su reunión del pasado 28 de enero de 2010, y en relación al expediente arriba mencionado, ha acordado notificar al Reino de España un dictamen motivado al considerar que éste último ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 1 y 6, en relación al Anexo IV, de la Directiva 1999/94/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 1999, relativa a la información sobre el consumo de combustible y sobre las emisiones de CO2 facilitada al consumidor al comercializar turismos nuevos.

La Comisión le mantendrá informado de cuantas novedades se produzcan en relación al fondo del asunto.

Atentamente,

Julio García Burgués